



UNIVERSIDAD  
DE COSTA RICA

REHMLAC

REVISTA DE ESTUDIOS HISTÓRICOS DE LA MASONERÍA

LATINOAMERICANA Y CARIBEÑA | ISSN 1659-4223



**“Un análisis estadístico comparativo de la logia *Adelphia*  
de Puerto Rico (1888 y 2011-2012)”**

Luis Antonio Otero González y Jorge Luis Romeu

FREEMASONRY and CIVIL SOCIETY  
UCLA



EME

CASA  
de ALTOS  
ESTUDIOS  
**Don  
Fernando  
Ortiz**  
UNIVERSIDAD DE LA HABANA

© Luis Antonio Otero González, Jorge Luis Romeu y *REHMLAC*.

### **Equipo *REHMLAC***

#### Consejo Científico:

Miguel Guzmán-Stein (Universidad de Costa Rica, Costa Rica)  
José Antonio Ferrer Benimeli (Universidad de Zaragoza, España)  
Margaret Jacob (University of California Los Angeles, United States)  
Eduardo Torres Cuevas (Universidad de La Habana, Cuba)  
María Eugenia Vázquez Semadeni (Stanford University, United States)  
Éric Saunier (Université du Havre, France)  
Andreas Önnarfors (Lunds universitet, Sverige)  
Samuel Sánchez Gálvez (Universidad Carlos Rafael Rodríguez de Cienfuegos, Cuba)  
Roberto Valdés Valle (Universidad Centroamericana “José Simeón Cañas”, El Salvador)  
Céline Sala (Université de Perpignan, France)  
Dominique Soucy (Université de Franche-Comté, France)  
Guillermo de los Reyes Heredia (University of Houston, United States)  
Dévrig Mollès (Université de Strasbourg, France)  
Felipe Santiago del Solar Guajardo (Universidad ARCIS, Santiago de Chile)  
Carlos Francisco Martínez Moreno (Universidad Nacional Autónoma de México, México)  
Michel Goulart da Silva (Universidade do Estado de Santa Catarina, Brasil)

#### Correctores de estilo:

Sylvia Hottinger (Centro de Estudios Históricos de la Masonería Española, España)  
Kyle Jackson (University of California Los Angeles, United States)

#### Diseñador y administrador *Web*:

Luis Martín Valverde Alfaro (Universidad de Costa Rica, Costa Rica)

#### Editor:

Yván Pozuelo Andrés (IES Universidad Laboral de Gijón, España)  
Correo electrónico: [yvan@edu.xunta.es](mailto:yvan@edu.xunta.es)

#### Director:

Ricardo Martínez Esquivel (Universidad de Costa Rica, Costa Rica)  
Correo electrónico: [ricardo.martinezesquivel@ucr.ac.cr](mailto:ricardo.martinezesquivel@ucr.ac.cr)

Dirección *Web*: [rehmlac.com/](http://rehmlac.com/)  
Correo electrónico: [info@rehmlac.com](mailto:info@rehmlac.com)  
Apartado postal: 243-2300 San José, Costa Rica

Citado en:

Academia.edu  
Aladin. WRLC. Libraries Catalog  
AFEHC. Asociación para el Fomento de los Estudios Históricos en Centroamérica  
Biblioteca de Georgetown  
CRICCAL, Université Sorbonne Nouvelle Paris 3  
CERGE EI. Portál elektronických časopisů. Univerzita Karlova v Praze  
Departamento de Filosofía de la Universidad Centroamericana “José Simeón Cañas”  
Dialnet, Universidad de la Rioja  
Directorio y recolector de recursos digitales del Ministerio de Cultura de España  
DOAJ. Directory of Open Access Journals  
Freemasonry and Civil Society Program at UCLA  
Fudan University Library Academic Resource Portal  
Google académico  
Institute for the Study of the Americas at University of London  
Latindex (UNAM)  
Latindex.ucr. Repositorio de revistas de la Universidad de Costa Rica  
Library Catalogue of University of South Australia  
Museo Virtual de la Historia de la Masonería de La UNED  
*Nuevo Mundo. Mundos Nuevos*  
REDIAL. Red Europea de Información y Documentación sobre América Latina  
SciELO  
SID. Sistema Integrado de Documentación. Universidad Nacional de Cuyo  
Toronto Public Library  
UBO. Revues en ligne. Université de Bretagne Occidentale  
Universia. Biblioteca de Recursos  
University of Wisconsin-Madison Libraries  
Western Theological Seminary. Beardslee Library Journals



Licencia de tipo  
“Reconocimiento-No comercial-Compartir igual”

## “Un análisis estadístico comparativo de la logia *Adelphia* de Puerto Rico (1888 y 2011-2012)”<sup>1</sup>”

Luis Antonio Otero González

Catedrático Asociado en el Recinto Metropolitano de la Universidad Interamericana de Puerto Rico.

Correo electrónico: [prof.otero@gmail.com](mailto:prof.otero@gmail.com)

Jorge Luis Romeu

Doctor en Ingeniería Industrial y profesor-investigador de Syracuse University, Nueva York, Estados Unidos.

Correo electrónico: [matresearch@cortland.edu](mailto:matresearch@cortland.edu)

### Palabras clave

Masonería puertorriqueña, logia *Adelphia*, análisis estadístico, estudio comparativo

### Keywords

Puerto Rican Freemasonry, lodge *Adelphia*, statistical analysis, comparative study

### Resumen

El presente trabajo persigue dos objetivos fundamentales. Primero, presentar la historia y composición de la Resp. Log. *Adelphia*, cuya importancia proviene de ser una de las primeras logias constituyentes de la *Gran Logia Soberana de Puerto Rico (GLSPR)*, y por ser la logia madre de Santiago Rosendo Palmer, el primer gran maestro de la *GLSPR*, así como de varios otros Grandes Funcionarios de la misma, durante su periodo inicial. El segundo objetivo es contribuir a contestar, usando métodos estadísticos, la importante pregunta: ¿Cómo ha cambiado la composición de estas logias, desde la época de *Adelphia* (1888), al presente (2011-2012)?

### Abstract

This paper has two key objectives. First, we present the history and composition of the Resp. Log. *Adelphia*, whose importance stems from being one of the first constituent lodges of the *Grand Sovereign Lodge of Puerto Rico (GLSPR)*, the mother lodge of Santiago Rosendo Palmer, the first Grand Master of the *GLSPR*, as well as that of various other Grand Functionaries of the *GLSPR*, during its initial period. Our second objective is to answer, using statistical methods, and an important question: From the times of *Adelphia* (1888) to date (2011-2012), how has the composition of these lodges changed?

## Introducción

La *Gran Logia Soberana de Libres y Aceptados Masones de Puerto Rico (GLSPR)* da sus primeros pasos cuando su fundador Santiago R. Palmer comienza a levantar logias en Puerto Rico bajo el auspicio de la *Gran Logia Unida de Colón e Isla de Cuba* hasta lograr la formación de *La Gran Logia Provincial de Puerto Rico* bajo la tutela de la gran logia cubana el 11 de octubre de 1884, en la ciudad de Mayagüez, en Puerto Rico, saliendo electo Santiago Rosendo Palmer Irizarry como el gran maestro provincial<sup>1</sup>. Entre las logias constituyentes de la *Gran Logia Provincial* estaba la logia *Adelphia* que tenía el número 40 para ese momento. El objetivo primordial de Palmer era lograr la creación de una gran logia independiente de Cuba y de España, por completo autónoma y autóctona, que pudiera parangonarse con las demás potencias masónicas del mundo en un plano de igualdad. Ese objetivo debía

---

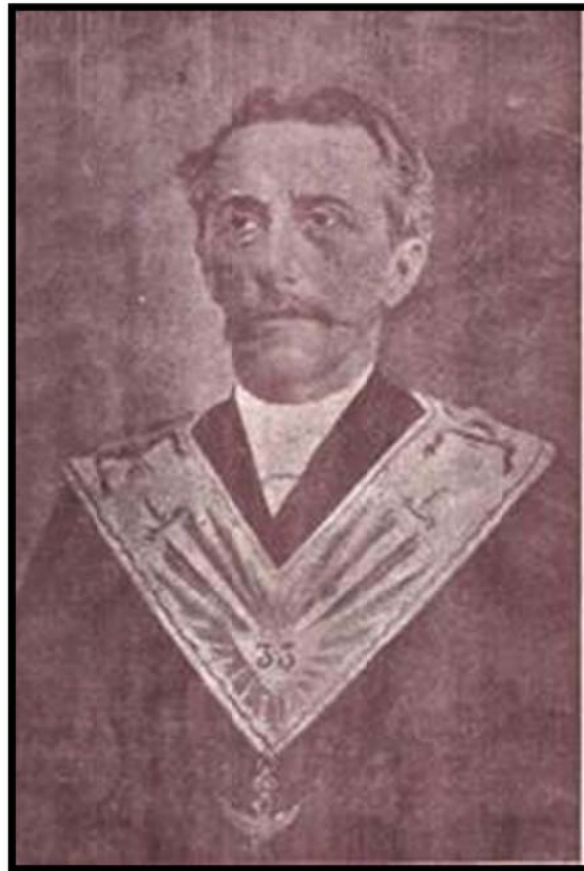
<sup>1</sup> Biblioteca de la *Gran Logia Soberana de Puerto Rico (BGLSPR)*, Primer Libro de Actas (1884-1890), folios 1-8.

conseguirse sin enfrentamientos con la gran logia cubana a fin de lograr el beneficio de las relaciones internacionales, en particular con la *Gran Logia Unida de Inglaterra (GLUI)* y las grandes logias de los Estados Unidos<sup>2</sup>. Como bien apunta José Antonio Ayala<sup>3</sup>, la solicitud a Cuba sobre la cesión del territorio se formuló el 28 de junio de 1885, y al mes siguiente, la *GLUI*, accedió por unanimidad al pedido de los masones puertorriqueños<sup>4</sup>.

La constitución e instalación de la nueva *GLSPR* se efectuó en la ciudad de Mayagüez, el 20 de septiembre de 1885 siendo electo como su primer gran maestro, Palmer<sup>5</sup>. Palmer era miembro fundador de la logia *Adelphia* y no es nada extraño que la logia recibiera el número 1 después de la formación de la *GLSPR*.

### Imagen 1

Santiago Rosendo Palmer Irizarry (1844-1908)



Fuente: BGLSPR.

<sup>2</sup> José Antonio Ayala, *La masonería de obediencia española en Puerto Rico en el siglo XIX* (Editorial Universidad de Murcia, 1991), 57-58.

<sup>3</sup> Ayala, *La masonería de obediencia*, 57-58.

<sup>4</sup> BGLSPR, Primer Libro de Actas, folios 51-57. Ayala, *La masonería de obediencia*, 58.

<sup>5</sup> BGLSPR, Primer Libro de Actas, folios 58-67.

En cuanto a *Adelphia*, encontramos y como hemos mencionado, Palmer en su afán de fundar logias, resolvió establecer una logia en Mayagüez su pueblo de residencia, reuniendo el 30 de junio de 1877 un grupo íntimo personal de masones para formar una logia en ese pueblo. Éstos acordaron solicitar a la *Gran Logia Simbólica de Colón* una carta de dispensa para establecer una la logia bajo su obediencia, siendo los peticionarios Rafael Gauthier para servir como venerable maestro, Palmer como primer vigilante, Santiago Blanch como segundo vigilante, Salvador Mestre como orador, Manuel Sama como secretario, Bartolomé Esteva como tesorero, Domingo Gigante como experto y Cayetano Arroyo como guarda templo. Palmer aunque fue el principal organizador de la fundación de la logia *Adelphia* prefirió no ser su primer venerable maestro ya que servía como gran delegado de la *GLSPR*, por lo que dio paso a otros masones procedentes de la logia *Tercera Prudencia* de San Germán en Puerto Rico<sup>6</sup>.

### Imagen 2

Edificio actual de la *Gran Logia Soberana de Libres y Aceptados Masones de Puerto Rico*



Fuente: Fotografía tomada el 15 de septiembre de 2013.

La petición de carta de dispensa para comenzar a trabajar fue expedida el 1º de noviembre de 1877 para la formación de la logia *Adelphia*, la cual después de haber llevado a cabo siete reuniones entre noviembre y diciembre de ese mismo año y trece adicionales en 1878, además de haber iniciado candidatos, le fue concedida la carta constitutiva con el #40 el 20 de junio de 1878. La primera reunión de *Adelphia* #40, después de haber recibido su carta

<sup>6</sup> Juan Palacín Mejías, “La Resp. Logia Adelphia”, en: *Acacia* (s.f.): 9-16.

patente se llevó a cabo el 20 de agosto de 1878. Durante el mes de diciembre de ese año la logia celebró sus elecciones, resultando electo Palmer como su venerable maestro<sup>7</sup>.

**Imagen 3**  
Edificio actual de la logia *Adelphia*



Fuente: Fotografía cortesía de Carlos Díaz.

## El entorno político

Para la época que estudiamos había una masonería activa, pero el mayor escollo para su crecimiento era la situación política por la que atravesaba Puerto Rico durante el último tercio del siglo XIX, que no era nada placentera, ni segura para los masones, dada la represión del gobierno español hacia cualquier organización que fuera asociada con libre pensamiento, en particular las logias masónicas de corte autóctono que eran asociadas con conspiraciones políticas para derrocar el gobierno colonial establecido en la isla<sup>8</sup>.

De hecho en la madrugada del 8 de noviembre de 1887, justamente un año antes de la publicación del documento que examinamos, eran arrestados un grupo de hombres acusados de conspirar en contra del gobierno, ya porque fueran de ideas liberales o autonomistas, entre los que se encontraban los prominentes masones, Palmer, al momento de su arresto gran maestro en funciones de la *GLSPR* y miembro de la logia *Adelphia*, el médico Salvador

<sup>7</sup> Palacín Mejías, “La Resp. Logia Adelphia”, 9-16.

<sup>8</sup> Para ampliar acerca del contexto puertorriqueño decimonónico, véase: Lidio Cruz Monclova, *Historia de Puerto Rico Siglo XIX* (Editorial Universidad de Puerto Rico, 1971).

Carbonell Toro, miembro de la logia *Tanamá* #2 del pueblo de Arecibo y José Vicente González, vocal del ayuntamiento de Mayagüez y miembro de la logia *Adelphia*, además de José Madera y Tomás Vázquez, los cuales después de ser arrestados fueron trasladados y apresados con otros hombres prominentes de la sociedad puertorriqueña en el Calabozo del Chino en el Castillo de San Felipe del Morro en la isleta de San Juan. Los 16 presos estuvieron al borde de ser ejecutados a no ser por la presión internacional que llevaron a cabo contra España<sup>9</sup>.

La situación era tan desesperante que varios de los reclusos trataron de suicidarse, entre estos José Vicente González que temeroso de ser torturado con el componte, intentó suicidarse en la propia cárcel infiriéndose con un cortaplumas de bolsillo dos heridas en el cuello<sup>10</sup>. Es importante resaltar que tanto la masonería de corte criollo como lo es la *GLSPR*, y la peninsular, ya sea el *Gran Oriente de España (GODE)*, el *Gran Oriente Español (GOE)* o la *Gran Logia Simbólica (GLS)* operaban en la isla concurrentemente. Sin embargo, las persecuciones eran orientadas a las logias catalogadas como revolucionarias, independentistas y abolicionistas<sup>11</sup>.

La masonería en España, Puerto Rico y Cuba es un asunto complejo ya que desde la perspectiva monárquica la masonería antillana era considerada revolucionaria, mientras que durante los períodos constitucionales las masonerías puertorriqueña y cubana eran también consideradas separatistas, mientras que la masonería “peninsular” no se consideraba perjudicial porque era el centinela avanzado del gobierno<sup>12</sup>.

El ejemplo lo tenemos cuando el gran consejo del *GOE*, en su *Boletín Oficial* de 1892 acusa a la masonería autóctona de revolucionaria y separatista, no sólo desde el punto de vista masónico, sino también del político<sup>13</sup>. Por otra parte, la masonería española se auto-vindica cuando el *GOE* afirma que la causa de la masonería española era una causa patriótica concernida en los intereses nacionales<sup>14</sup>. El 13 de junio de 1872, comenzó su vida, el nuevo gobierno bajo la presidencia y gobernación de Manuel Ruíz Zorrilla, quien fuera gran maestro del *GOE*. Su ministro de Estado, el masón Cristino Márto, en un discurso el 11 de diciembre de 1872 ante las Cortes, dice de Puerto Rico: “Esos que comprometen el territorio nacional son los que persisten en negar una vida de libertad, de ley y de una buena administración a una provincia leal y pacífica, que desea ser española<sup>15</sup>”.

Con todo y las persecuciones y represiones del gobierno colonial sobre la masonería, ésta continuó operando en la isla y de hecho los masones, aun de diferentes obediencias se

<sup>9</sup> Lidio Cruz Monclova, *Historia del año 1887* (Río Piedras: Editorial Universidad de Puerto Rico, 1966), 328-339.

<sup>10</sup> Cruz Monclova, *Historia del año 1887*, 252-253.

<sup>11</sup> Luis A. Otero González, “La masonería autóctona y española ante la esclavitud”, en: *La Masonería Española: Represión y Exilios*, coord. José Antonio Ferrer Benimeli (Zaragoza: Gobierno de Aragón, 2010), Tomo I, 393-409.

<sup>12</sup> Otero González, “La masonería autóctona”, Tomo I, 393-409. *Boletín Oficial del Gran Oriente Nacional de España* (15-30 agosto 1896): 8.

<sup>13</sup> Otero González, “La masonería autóctona”, Tomo I, 393-409. *Boletín Oficial del Gran Oriente Nacional de España* (15 mayo 1892).

<sup>14</sup> *Boletín Oficial del Gran Oriente Nacional de España* (15 mayo 1892).

<sup>15</sup> Christopher Schmidt-Nowara, *Empire and Antislavery: Spain, Cuba, and Puerto Rico, 1833-1874* (University of Pittsburgh Press, 1999), 151-152.



reconocían entre ellos. Un ejemplo claro los tenemos cuando estando preso en el Calabozo del Chino en el Morro, el Dr. Carbonell vio salir del cuarto de banderas al capitán Agapito Picazo al cual le hizo la señal de socorro masónico e inmediatamente acudió a su llamado preguntándole - ¿Qué desea el h. Carbonell?<sup>16</sup> De la forma que lo relata Cruz Monclova usando la abreviatura - “h.” - para hermano se refiere a un masón sin duda porque son los únicos que abrevian la palabra hermano de esa forma. Seguidamente, el Dr. Carbonell le pregunta -Que anoche han tenido ustedes un grave altercado y mi corazón me dice que se trataba de nosotros (aludiendo a los presos). Y el capitán Picazo le explicó de forma concreta que la razón del altercado eran efectivamente ellos. Como vemos aun en la condición de guarda y reo, los masones aparentemente, tenían maneras de reconocerse.

Lo desatinado del asunto es que el gobernador de turno en 1887 era el teniente general Romualdo Palacio González de quien dice el historiador Miguel Pereira:

Sobre este nefasto personaje hay que decir que, irónicamente, fue miembro del Partido de la Izquierda Dinástica en España, defensor de la República en la Batalla de Morella, y Diputado a Cortes durante el periodo liberal de 1870-73. Como veremos, con Palacio se confirmó el viejo dicho de que no hay peor cuña que la del propio palo. El Gobernador desató una persecución cruel contra los elementos liberales del país, encarcelando sin pruebas a cientos de personas, y aplicando torturas intensas a los detenidos para lograr confesiones falsas o simplemente como mecanismo para el escarmiento. Estos abusos se extendieron también contra los masones, por el “delito” de ser miembros de una organización fraternal defensora de la democracia y el libre pensamiento<sup>17</sup>.

Entre los años de 1887 a 1888, la *GLSPR* tenía 16 logias activas de las cuales dos trabajaban con carta de dispensa, o sea, eran nuevas a la obediencia<sup>18</sup>; mientras, que las grandes obediencias españolas (*GONE*, *GOE*, *GLS*, etcétera) tuvieron unas 82 logias que levantaron y abatieron columnas entre 1871 y 1900<sup>19</sup>. Algunas de éstas, eventualmente se afiliaron a la *GLSPR*, entre esos años o después del cambio de soberanía en 1898<sup>20</sup>.

## **La logia *Adelphia* #1 del año 1888**

Con este trasfondo histórico podemos empezar a tener una idea de la vida masónica de los miembros de la logia *Adelphia* para el año 1888. La logia está actualmente localizada en la

<sup>16</sup> Cruz Monclova, *Historia del año 1887*, 311- nota 204.

<sup>17</sup> Miguel Pereira Rivera, “El Encarcelamiento de Santiago R. Palmer en El Morro en 1887”, en: *Acacia* (2012): 3-6.

<sup>18</sup> BGLSPR, Anuario de la *GLSPR* 1885-1888 (Mayagüez: Tipografía Benito A. Monge, 1889), 81-82.

<sup>19</sup> El término “levantar columnas” es usado por los masones para referirse a la fundación de una logia, mientras que “abatir columnas” se refiere cuando una logia deja de existir. Algunas siguieron operando adentrado el siglo XX bajo la obediencia española dentro de un territorio estadounidense, que apoyó la legalidad de la *Gran Logia Soberana de Puerto Rico* en contra de los reclamos de las obediencias española que reclamaban el territorio masónico en la isla.

<sup>20</sup> Ayala, *La masonería de la obediencia*, 255, 277-284.

ciudad de Mayagüez, que se encuentra aproximadamente a unas 75 millas al oeste de San Juan, la capital de la isla de Puerto Rico.

Mayagüez se fundó oficialmente el 18 de septiembre de 1760, siendo este poblado uno de los más apartados de la capital, en una zona costera que le permitía operar de forma casi autónoma del centro gubernamental, localizado en San Juan. Esta situación geográfica fue tierra fértil para la fundación de logias en la isla, que era rigurosamente vigilada por el gobierno colonial español.

Para el año de 1877 la ciudad contaba con 26446 habitantes de los cuales 7120 eran peninsulares o sea 27% de la población. Para 1898 la ciudad tenía 35132 habitantes siendo 1586 peninsulares, el 5%, para un aumento poblacional de 8686 habitantes, es decir, un 33% en 21 años<sup>21</sup>. También encontramos que para 1898 residían un belga, un suizo, un haitiano, dos filipinos, dos mexicanos, dos portugueses, tres africanos y nueve alemanes<sup>22</sup>. Esto cuando *Adelphia* para 1888, tenía ocho españoles, dos corsos, cuatro italianos, un suizo, un dominicano, un inglés y un santomeño entre sus miembros. Como podemos observar había un reducido número de extranjeros en la ciudad.

Para el 31 de diciembre de 1888, *Adelphia* tenía 105 miembros<sup>23</sup>. En cuanto al domicilio de ellos encontramos que 82 eran residentes de Mayagüez, doce de Yauco, tres de Las Marías, tres de Lajas, uno de Guayama, uno de Luquillo, uno de San Germán, uno de Isabela y sorprendentemente uno de La Habana en Cuba.

Como hemos indicado, entre la membresía se encontraba el primer y el segundo gran maestro de la *GLSPR*, Santiago Rosendo Palmer Irizarry y Rosendo Matienzo Cintrón. En cuanto a Palmer, el cuadro lo coloca como su miembro #1 en el listado y ostentando el tercer grado de la masonería, de 45 años de edad, casado, natural del pueblo de San Germán y domiciliado en la ciudad de Mayagüez. Eventualmente, Palmer recibió el grado 33 del *Rito Escoces Antiguo y Aceptado*, según se ve en el retrato oficial. Y recibió del Dr. Robert Macoy, fundador de la *Orden de la Estrella de Oriente*, cuando vivía en los Estados Unidos de América, los grados de dicha orden y la potestad de conferirlos en Puerto Rico.

Para el año 1889, Rosendo Matienzo Cintrón fue electo como el segundo gran maestro de la recién formada *GLSPR*. Éste aparece en el cuadro lógico como el miembro número 58 con el tercer grado de maestro masón, de 33 años de edad, casado, natural del pueblo de Luquillo y domiciliado en la ciudad de Mayagüez. Para 1888, la fecha del cuadro lógico, Matienzo Cintrón ocupaba la posición de diputado gran maestro<sup>24</sup>. El año precedente ocupaba la posición de gran primer vigilante. Un dato que nos indica la situación precaria de la masonería autóctona puertorriqueña para esa época, es la elección en 1892 y 1893 de Matienzo como gran segundo vigilante, y en 1894 vuelve a ocupar la silla de diputado gran maestro<sup>25</sup>.

<sup>21</sup> Silvia Aguiló Ramos, *Mayagüez: notas para su historia* (San Juan: Comité Historia de los Pueblos, 1884), 38 y 50.

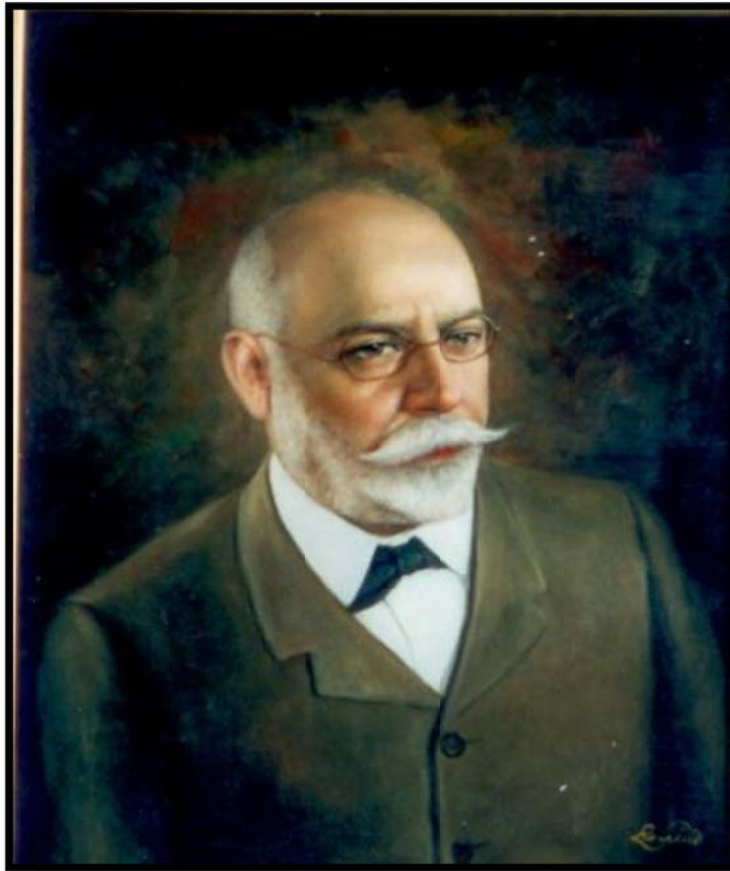
<sup>22</sup> Aguiló Ramos, *Mayagüez*, 50.

<sup>23</sup> BGLSPR, "Cuadro General de los Miembros de la Resp. Logia *Adelphia* #1", Caja #1, 31 de diciembre de 1888, firmado por José de Guzmán Benítez como venerable maestro y José Antonio Caroli, secretario.

<sup>24</sup> BGLSPR, "Lista oficial de oficiales".

<sup>25</sup> BGLSPR, "Lista oficial de oficiales".

**Imagen 4**  
Rosendo Matienzo Cintrón (1855-1913)



Fuente: BGLSPR.

Otro masón del cuadro lógico, que llegó eventualmente a ocupar la posición gran maestro, lo fue Bernardo Escalona, quien se desempeñó como su tercer gran maestro para el cuatrienio de 1890 al 1893<sup>26</sup>. En el cuadro lógico, Escalona, de 58 años de edad, viudo, natural de Puerto Rico y domiciliado en la ciudad de Mayagüez, tiene el número 52, y ostenta el tercer grado de la masonería.

---

<sup>26</sup> BGLSPR, “Lista oficial de oficiales”.

**Imagen 5**  
Bernardo Escalona



Fuente: BGLSPR.

Encontramos que otros ocuparon posiciones en la jerarquía superior de la masonería autóctona. La posición de diputado gran maestro la tuvo en 1889, José de Guzmán Benítez, el número dos en el listado, de 33 años de edad, casado, natural de Fajardo, con el tercer grado de maestro masón y domiciliado en Mayagüez. Carlos J. Monagas, con el número 40, maestro masón de 43 años de edad, natural del pueblo de Añasco y residente en Mayagüez, fue diputado gran maestro entre los años 1890 y 1893.

Hubo entre estos, varios masones que ocuparon la posición de gran segundo vigilante. En 1889, el peninsular, Jaime Busquets ocupó ese puesto. Era natural de Barcelona y contaba con 39 años de edad, casado y residente en Mayagüez. Para 1890 ocupó el puesto Juan Irizarry, el número cuatro, de 29 años de edad, casado, natural de San Germán, con domicilio en Mayagüez.

En cuanto a la posición de gran secretario encontramos a Antonio Ruiz, el número tres, de 37 años, casado, natural de San Germán viviendo en Mayagüez ocupando el puesto desde la fundación de *GLSPR* en 1885 hasta 1892. Posteriormente le siguió los pasos Alberto Nadal, el número 6 de 42 años, natural y residente de Mayagüez, que sirvió de gran secretario desde 1894 hasta 1898. Nadal fue de los masones arrestados el 24 de octubre de 1887, cuando

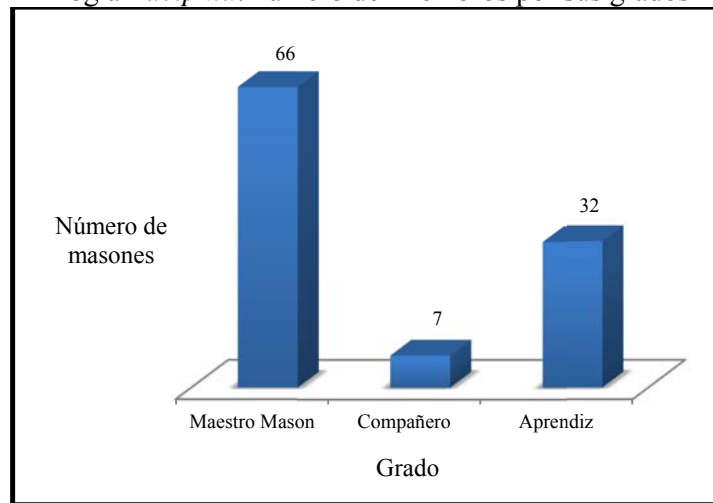
el teniente Hernández llevó a cabo otra ola de arrestos en Mayagüez bajo las órdenes del juez García de Paredes<sup>27</sup>.

### **Análisis de la membresía de la logia *Adelphia***

En esta sección analizamos el estado civil de los miembros de *Adelphia*. Vemos que 78 de ellos estaban casados, 27 solteros y diez viudos. De estos, 66 poseían el grado de maestro masón, siete el de compañero masón 32 eran aprendices. Ninguno de los miembros tenía grado filosófico, o sea mayor al tercer grado (maestro masón). En cuanto a las edades, el masón más joven tenía 24 años y el de mayor edad 75 años. Lo que nos proporciona un recorrido<sup>28</sup> de 51 años, entre las edades mínima y máxima de los miembros de la logia.

**Gráfico 1**

Logia *Adelphia*: número de miembros por sus grados



Fuente: BGLSPR, “Cuadro Miembros de logia *Adelphia* (1888)”.

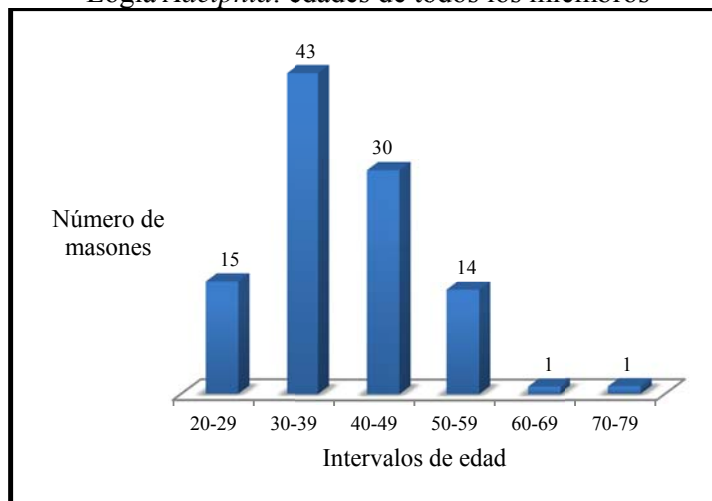
Un análisis de las edades nos indica que casi el 75% están entre las edades de 30 y 49 años de edad. La edad promedio era de 39,33 años con una desviación estándar de 9,58 años de edad.

<sup>27</sup> Cruz Monclova, *Baldorioty de Castro: su vida-sus ideas* (San Juan: Instituto de Cultura Puertorriqueña, 1973), 251-252 y 304.

<sup>28</sup> Recorrido es una medida estadística consistente en la diferencia entre el mayor y el menor elemento de un conjunto de datos. Está relacionada con la variabilidad del conjunto de datos.

**Gráfico2**

Logia *Adelphia*: edades de todos los miembros



Fuente: La misma del Gráfico 1.

### **Comparación de la membresía de *Adelphia* en 1888 y 2011-2012**

Para ayudar a responder la pregunta: ¿Cómo ha cambiado la composición de la masonería puertorriqueña en 1888 y 2011-2012?, se han utilizado métodos estadísticos, tomamos dos muestras, cada una correspondiente a dichos dos años, y comparando los resultados. En el presente trabajo hemos utilizado las edades de los miembros de *Adelphia*, que ostentan el grado de aprendiz y de los individuos que han solicitado iniciación en alguna logia de la *GLSPR*, entre los meses de diciembre del 2011 y agosto del 2012, según constan en las circulares semanales (CS) de la *GLSPR*, en este periodo de ocho meses.

El fundamento para realizar dicha comparación se basa en que los aprendices de *Adelphia*, como la mayoría de los aprendices de las logias masónicas, han solicitado su iniciación en un periodo previo, relativamente corto, ya que suele ser corto el tiempo requerido para pasar al grado de compañero masón. Por el contrario, no podemos comparar a los maestros masones, porque muchos de estos, permanecen en (o no continúan más allá de) este tercer grado.

Del Cuadro 1 vemos como *Adelphia* tiene 32 miembros que ostentan el grado de aprendiz. Durante los ocho meses, de diciembre de 2011 a agosto de 2012, solicitaron iniciación, y fueron circulos en las CS, 187 individuos. Para ambos grupos hemos calculado siete valores fundamentales que describen una muestra o población. Estos son los valores mínimo, máximo, promedio, mediana<sup>29</sup>, primer y tercer cuartiles<sup>30</sup>, y desviación estándar<sup>31</sup>.

Cuando dos poblaciones son similares, o dos muestras provienen de poblaciones similares, estos valores coinciden o están muy próximos unos de otros. En el Cuadro 1 aparecen dichos valores, obtenidos para cada una de estas dos muestras:

**Cuadro 1**

Comparación de edades de aprendices *GLSPR* (2011-2012) y *Adelphia* (1888)

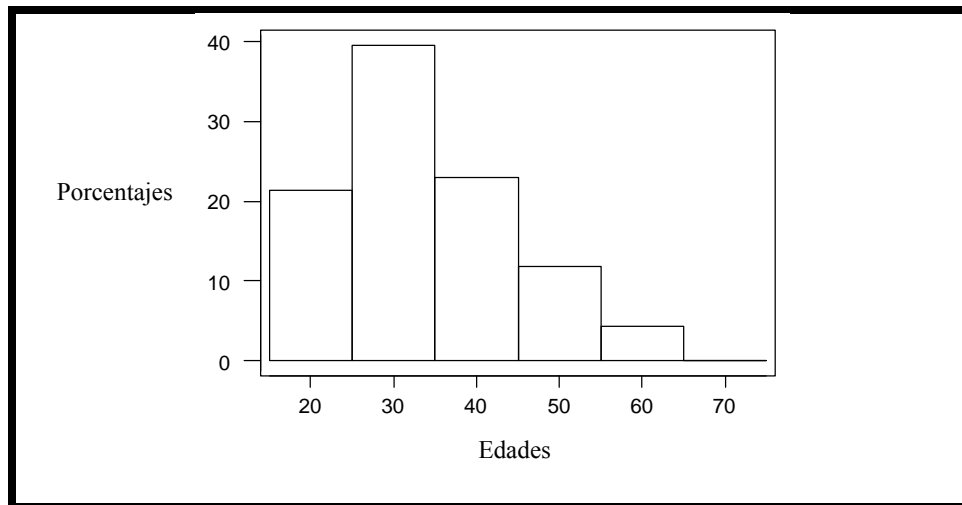
Variable	Total de miembros	Promedio	Mediana	Desviación estándar	Mínimo	Máximo	Primer cuartil	Tercer cuartil
<i>GLSPR</i>	187	33.56	32.00	10.288	18.00	63.00	26.00	40.00
<i>Adelphia</i>	32	33.91	31.00	7.15	24.00	50.00	28.00	38.75

Fuente: La misma del Gráfico 1.

Vemos como dichos valores están sumamente próximos unos de otros para la media, mediana y cuartiles, mas no así para la desviación estándar, y los máximos y mínimos. Abajo presentamos los histogramas respectivos de dichas edades:

**Gráfico 3**

Edades de afiliación en la *GLSPR*



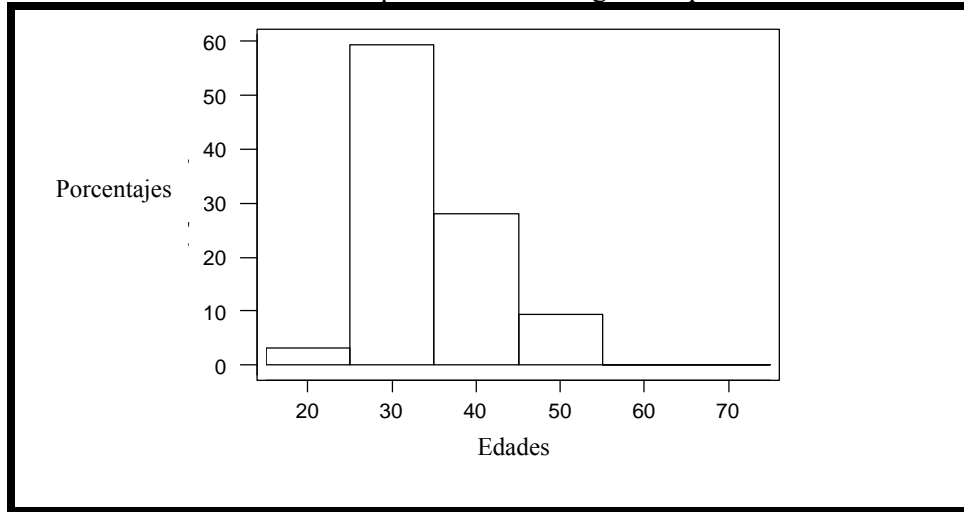
Fuente: La misma del Gráfico 1.

<sup>29</sup> Valor que divide la muestra en dos mitades: una mitad menor y otra mayor.

<sup>30</sup> Valores que dividen las mitades superior e inferior, donde el 25% de los valores de la muestra es menor que el primer cuartil y el otro 25% es mayor que el tercero.

<sup>31</sup> Medida de variabilidad de una muestra o población.

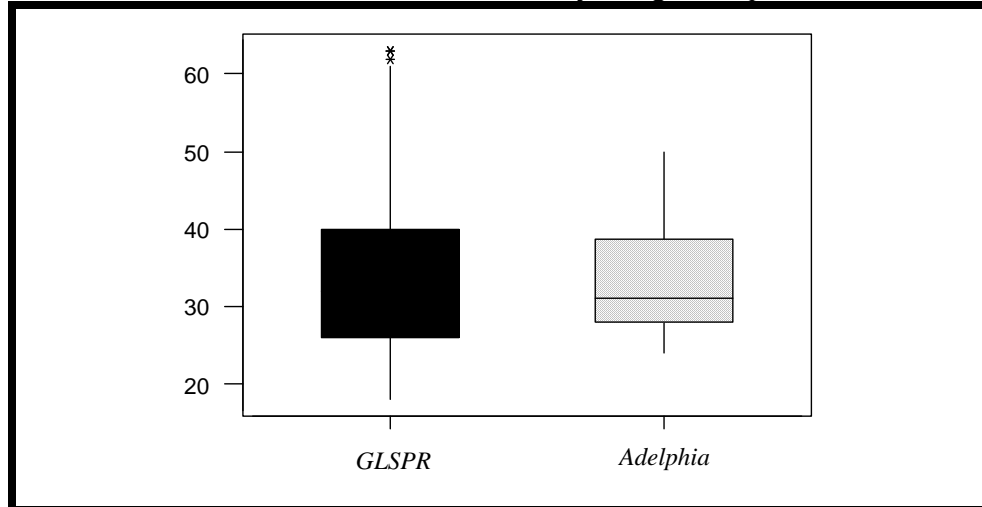
**Gráfico 4**  
Edades de aprendices en la logia *Adelphia*



Fuente: La misma del Gráfico 1.

Y para comparar gráficamente estos valores, sobre todo valores en las colas<sup>32</sup> de las muestras, presentamos un diagrama de cajas con las dos muestras apareadas.

**Gráfico 5**  
*BoxPlot* de edades de *GLSPR* y la logia *Adelphia*



Fuente: La misma del Gráfico 1.

Vemos como la diferencia entre estas dos muestras radica, precisamente, en las “colas”. Y para justificarlos, establecemos la siguiente explicación: A finales del siglo XIX, los varones muy jóvenes (entre 18 y 25 años) tenían más dificultades en mantener una vida económica independiente, y por lo tanto, el poder ingresar en la masonería, a diferencia de la

<sup>32</sup> Colas de una muestra o distribución son los valores de los extremos superior e inferior de ella.



época actual, donde muchos más pueden, ya a los 20 años o menos, tener una certificación y un trabajo de técnico medio, ingresar en el ejército, o establecer su propio negocio. También, a finales del siglo XIX, la esperanza de vida de la población era menor que la actual. Por ende, no había, como hoy, muchos prospectos pendientes de ingresar en la masonería de más de 50 años.

Por otro lado, si de la muestra de petición de ingresos de la *GLSPR* eliminamos los candidatos de edades menores que la mínima de *Adelphia* (24 años) o mayores de la edad máxima (50 años) tenemos el resultado siguiente (que llamaremos Selección de la *GLSPR*):

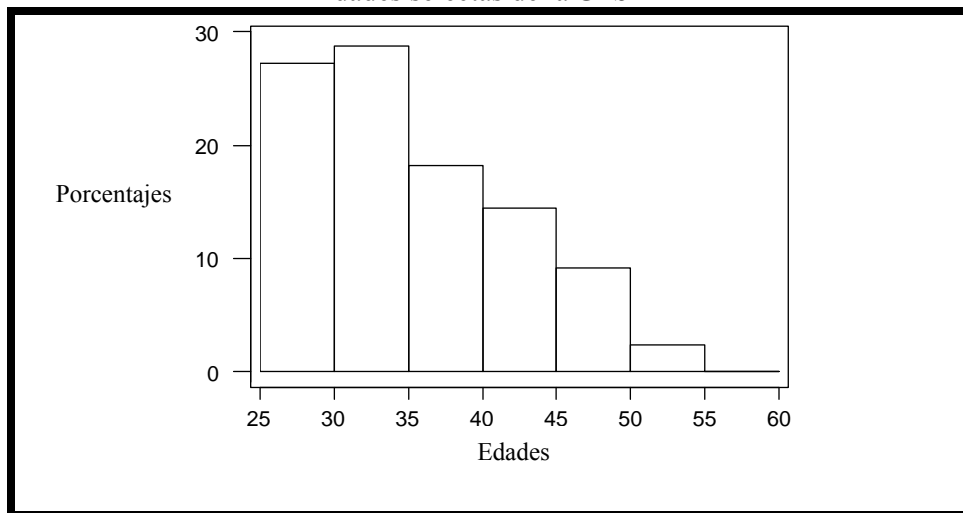
**Cuadro 2**  
 Selección de la *GLSPR*

Variable	Total de miembros	Promedio	Mediana	Desviación estándar	Mínimo	Máximo	Primer cuartil	Tercer cuartil
<i>GLSPR</i>	140	33.94	32.00	7.06	24.00	50.00	28.00	39.00
<i>Adelphia</i>	32	33.91	31.00	7.15	24.00	50.00	28.00	38.75

Fuente: La misma del Gráfico 1.

Vemos ahora como todos los valores son similares. Gráficamente:

**Gráfico 6**  
 Edades selectas de la *GLSPR*

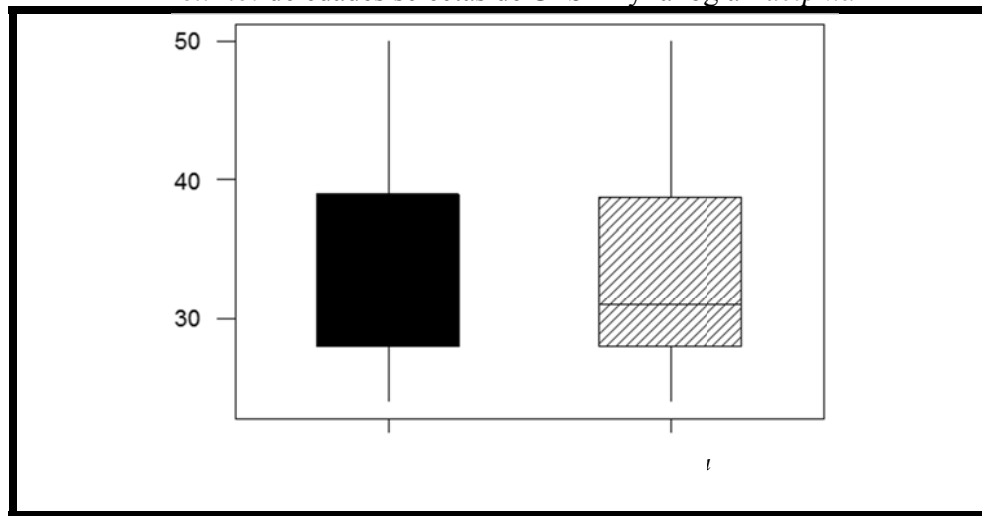


Fuente: La misma del Gráfico 1.

Mostramos abajo, el gráfico del diagrama de caja de las dos muestras apareadas:

**Gráfico 7**

*BoxPlot* de edades selectas de *GLSPR* y la logia *Adelphia*



Fuente: La misma del Gráfico 1.

Podemos observar como las dos muestras son similares, lo que apoya la posibilidad de que hayan sido sacadas de poblaciones con idénticas o similares medidas. En este caso, la explicación resultaría que las edades de los individuos que ingresaban en la masonería autóctona puertorriqueña en el siglo XIX, y los que ingresan hoy en la de la *GLSPR*, mantienen un patrón común.

Este método de análisis, como todos los de estadísticas no es una demostración de que las edades sean iguales, pero si es un apoyo científico para la plausibilidad de que lo sean. En un trabajo posterior analizaremos también otros componentes de la muestra (ocupaciones, estado civil, etcétera).

## Conclusiones

Del sencillo estudio comparativo que hemos llevado a cabo vemos que la composición de la membresía de *Adelphia* para 1888 con la membresía de la *GLSPR* al momento proyecta una semejanza en las edades de ambas, excepto como hemos mencionado en los extremos de tales edades. Esto se le puede atribuir con confianza a que los hombres para 1888 entre las edades de 18 y 25 años estaban en condiciones económicas desfavorables en relación a otras provincias españolas o países, lo que no permitía a muchos jóvenes con la edad mínima para ingresar en la masonería de entrar a una logia, como pueden hacer los hombres de hoy, que tienen más oportunidades de generar un ingreso en condiciones sociales muy superiores a las de 1888. En cuanto a las edades avanzadas, los avances en medicina, condiciones de vida y financieras han permitido que los masones actuales -como todas las personas- tengan una expectativa de vida mucho mayor a la de fines del siglo XIX.

Al eliminar esos extremos, vemos como *Adelphia* ayer, mantiene una composición semejante a la de *GLSPR*, hoy. Esperamos, en el futuro, expandir este trabajo con más

investigaciones comparativas con otras logias de la obediencia, así como examinar semejanzas adicionales tales como clase social, ocupaciones, raza, etc.).

Por otro lado, la logia *Adelphia* fue uno de los pilares principales en el crecimiento de la masonería autóctona ya que incluyó a Santiago R. Palmer, el fundador de la *GLSPR*, y otros importantes masones que pertenecieron en los años fundacionales de ella. Un dato curioso, es que ninguno de los maestros masones de *Adelphia* ostentó un grado masónico superior al tercero. Sabemos que, por lo menos Palmer, llegó a tener el grado 33 y los grados de la *Orden de la Estrella de Oriente*.

## Fuentes

Biblioteca de la *Gran Logia Soberana de Puerto Rico*:

Anuario de la *Gran Logia Soberana de Puerto Rico* 1885-1888. Mayagüez: Tipografía Benito A. Monge, 1889.

Boletín Oficial del *Gran Oriente Nacional de España*. 15 mayo 1892.

“Cuadro General de los Miembros de la Resp. Logia *Adelphia* #1”. Caja #1. 31 de diciembre de 1888.

Primer Libro de Actas (1884-1890).

## Bibliografía

Aguiló Ramos, Silvia. *Mayagüez: notas para su historia*. San Juan: Comité Historia de los Pueblos, 1884.

Ayala, José Antonio. *La masonería de obediencia española en Puerto Rico en el siglo XIX*. Editorial Universidad de Murcia, 1991.

Cruz Monclova, Lidio. *Historia del año 1887*. Río Piedras: Editorial Universidad de Puerto Rico, 1966.

Cruz Monclova, Lidio. *Historia de Puerto Rico Siglo XIX*. Editorial Universidad de Puerto Rico, 1971.

Cruz Monclova, Lidio. *Baldorioty de Castro: su vida-sus ideas*. San Juan: Instituto de Cultura Puertorriqueña, 1973.

Otero González, Luis A. “La masonería autóctona y española ante la esclavitud”. En: *La Masonería Española: Represión y Exilios*. Coordinado por José Antonio Ferrer Benimeli. Zaragoza: Gobierno de Aragón, 2010. Tomo I, páginas 393-409.

Palacín Mejías, Juan. “La Resp. Logia *Adelphia*”. En: *Acacia* (s.f.): 9-16.

Pereira Rivera, Miguel. “El Encarcelamiento de Santiago R. Palmer en El Morro en 1887”. En: *Acacia* (2012): 3-6.

Romeu, Jorge Luis. “Estudio estadístico del auge y declive de la masonería en Cuba: 1945-80”. En: *REHMLAC* 3, no. 2 (diciembre 2011 - abril 2012). Disponible en <http://rehmlac.com/recursos/vols/v3/n2/rehmlac.vol3.n2-jromeu.pdf>

Schmidt-Nowara, Christopher. *Empire and Antislavery: Spain, Cuba, and Puerto Rico, 1833-1874*. University of Pittsburgh Press, 1999.